



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 3 - Ejercicio 2015

Entidad Local:   (4659)

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
04-00-066-CC-000 C. per a la Rehabilitació Integral de Barris (RIBA)	505.048,23	200.446,04	-11.077,83	0,00	293.524,36
04-07-040-AA-000 Palma de Mallorca	360.441.977,82	399.935.202,16	19.544.058,76	0,00	-19.949.165,58
04-07-040-AP-005 E. M. Transportes Urbans (EMT)	50.518.267,34	47.555.578,34	0,00	0,00	2.962.689,00
04-07-040-AV-001 Inst. M. l'Esport	16.836.496,12	16.599.908,26	38.755,47	0,00	275.343,33
04-07-040-AV-002 P. M. d'Escoles d'Infants	7.120.017,25	6.910.000,00	-7.322,19	0,00	202.695,06
04-07-040-AV-004 P.M. l' Habitatge i Rehabilitació Integral de Barris (P.M.H. i Riba)	5.487.502,96	2.259.036,70	23.253,00	-500,00	3.251.219,26
04-07-040-AV-006 Instituto Municipal Innovación (IMI)	11.610.182,89	11.605.290,92	-192.262,71	0,00	-187.370,74
04-07-040-AV-007 P. Mpal. de Reallotjament i Reinserció Social	511.639,42	500.000,00	193,60	0,00	11.833,02
04-07-040-AV-009 Agencia Desenvolupament Local "PALMAACTIVA"	4.197.050,00	4.158.220,18	0,00	0,00	38.829,82
04-07-040-AV-013 Inst. Coordinació d'Obres Viaries	367.231,94	364.052,78	0,00	0,00	3.179,16
04-00-014-HH-000 F. Casals d'Art i Espais Expositius (Palma Espai D'Art)	364.500,00	364.500,50	0,00	0,00	-0,50
04-00-000-XP-002 Palau de Congressos de Palma S.A.	25.851.232,09	40.525.482,22	0,00	0,00	-14.674.250,13
04-00-030-HH-000 F. Mixta Turisme Palma de Mallorca	1.160.000,00	1.155.000,00	0,00	0,00	5.000,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **-27.766.473,94**

**LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

#### CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI  
 NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Indicar que en los ajustes de la propia entidad se contemplan dos sentencias judiciales por valor conjunto de 35.855.732,92 euros. Se ha solicitado incluir dichos importes en el Fondo del Real Decreto 17/2014 en base a la regulación contenida en la Disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015 de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre de modificación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR